



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 12 de agosto de 2025.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
12 / 08 / 2025
HORA: 13:03
Jorge Buffa
RESPONSABLE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación en la **II Cumbre Parlamentaria sobre Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe**, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil, en fecha 6 y 7 de agosto del presente año. Dicha cumbre está organizada por el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), con el apoyo de la Cámara de Diputados y del Senado Federal de Brasil.

Esta II Cumbre Parlamentaria, es una iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las Naciones Unidas, y apoyada por la Open Society Foundations, y correalizada por la Cámara de Diputados y el Senado Federal de Brasil, con el apoyo de la Plataforma CIPÓ.

Durante estos dos días, los parlamentarios de diversos países nos reunimos para alinear prioridades y estrategias de cara a la Conferencia del Clima en la Amazonia. Además, la Cumbre ofreció una oportunidad única de diálogo entre legisladores y representantes de alto nivel de la presidencia de la COP30.

Los principales objetivos de la Cumbre incluyeron:

La presentación de una carta de legisladores latinoamericanos y caribeños en apoyo a la presidencia brasileña de la COP30.

Se intensificó sobre temas prioritarios y oportunidades para alinear posiciones parlamentarias para estructurar la Declaración Conjunta del OPCC que se presentará en la COP30.

Discutimos sobre oportunidades para el desarrollo productivo verde y la integración regional, con foco en las transiciones futuras.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Presentación del OPCC y ampliación de la red de legisladores para fortalecer la cooperación interparlamentaria sobre cambio climático y transición justa en ALC.

Esta Cumbre del OPCC, contribuyó con las discusiones climáticas de 2025 por medio de la producción de un documento en el cual los parlamentarios presentamos una Carta de Apoyo a la realización de la COP30, destacando el papel estratégico de los legisladores en la promoción e implementación de acciones climáticas eficaces. Esta carta estuvo abierta a la firma y respaldo de todo legislador interesado en refrendar el apoyo a la presidencia de la COP30.

En esta ocasión, nos reunimos líderes parlamentarios de América Latina y el Caribe (ALC), con el objetivo de promover la cooperación interparlamentaria para fortalecer la legislación sobre cambio climático y transición justa en la región. A través del intercambio de experiencias y de información, el OPCC busca aumentar la ambición climática y garantizar que sus participantes, que representan diversos países de la región, se unan en favor de acciones efectivas.

El OPCC, es también un foro estratégico para legisladores de ALC interesados en promover soluciones de desarrollo productivo verde e inclusivo. Su alcance incluye actividades técnicas, como revisión por pares de proyectos de ley, capacitaciones especializadas y espacios de intercambio entre equipos sobre temas ambientales y climáticos y procesos legislativos. El OPCC tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento de los marcos legislativos que promuevan un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, para lo cual es necesario crear políticas y regulaciones que viabilicen inversiones y acciones en áreas estratégicas de sostenibilidad, maximizando los impactos positivos y reduciendo los riesgos sociales, económicos y ambientales.

Dicho foro valora la diversidad de sus participantes y fomenta un entorno colaborativo donde se construyan bases comunes para avanzar en la ambición climática y la transición justa en ALC. A través de las Declaraciones Conjuntas del OPCC, que expresan sus posiciones y compromisos sobre la agenda de cambio climático y transición justa, los parlamentarios participantes proyectan una voz común de toda la región que dialoga y articula con la comunidad global en los principales foros globales, con el objetivo de apoyar el desarrollo sostenible, justo e inclusivo de ALC.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

El OPCC puede presentarse como:

Una red parlamentaria para construir y compartir conocimiento
Un repositorio digital dinámico de datos legislativos sobre medio ambiente y cambio climático
Un foro para expresar una voz común de legisladores de América Latina y el Caribe y coordinar el diálogo con la comunidad internacional

Esta II Cumbre Parlamentaria, realizada en el Congreso Nacional de Brasil, se consolidó como un espacio clave para articular estrategias y construir una voz común desde América Latina y el Caribe en el escenario multilateral, con miras a una transición justa y sostenible. En representación del Congreso Nacional de Paraguay, y como miembro de la Comisión de Medio Ambiente de esta Honorable Cámara, el Diputado Christian Brunaga, se dirigió a todos los presentes afirmando el rol protagónico en temas de relevancia como el cambio climático, y afirmó que en nuestro país la ejercemos desde una perspectiva equilibrada, realista y profundamente respetuosa de la soberanía nacional. En Paraguay, el 99% de nuestro recurso energético proviene de fuentes renovables, la represa hidroeléctrica, Itaipú Binacional, que conjuntamente la tenemos con el Brasil. La Hidroeléctrica Yacyretá, que tenemos con la Argentina, y la de Acaray que es interna de Paraguay. Producimos energía que no daña el medio ambiente, el agua circula, produce energía y fortalece a las industrias con un control estricto, en los procesos que se hacen en las diferentes industrias; tenemos que ser estrictos, autónomos, pero sobre todo debemos adueñarnos y decidir por lo nuestro. La innovación en América Latina debe ser inclusiva pero también debe ser sensata, debe nacer del diálogo entre sectores del trabajo institucional, de la articulación regional, los parlamentos tenemos la responsabilidad de promover marcos legales modernos pero también de proteger el equilibrio social y económico de nuestro país, como tal, reafirmamos nuestro compromiso con una agenda ambiental pragmática en base a evidencias científicas y centrada en el bienestar de nuestras poblaciones, el desarrollo verde e inclusivo es posible, pero solo si se contribuye con respeto, con gradualidad y con pleno sentido de responsabilidad Nacional.

En su carácter de Vicepresidente de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, el Diputado Héctor Figueredo, realizó una intervención destacando las legislaciones vigentes de nuestra república que son fundamentales para poder



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

transitar hacia el desarrollo sostenible y contribuir al combate del cambio climático. Compromisos asumidos por la República del Paraguay en cambio climático, el Paraguay ha suscripto acuerdos internacionales que guardan relación con la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del ambiente, en el marco de esos compromisos en el año 2006 ha emitido una Ley 3001/06, de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales, dicha ley establece un mecanismo de certificación para aquellos servicios ambientales que colaboren con la conservación del ambiente, estipulando una valoración económica de los mismos y permita tener un incentivo económico, con este régimen además aquellas obras y actividades de alto impacto ambiental deben compensar sus impactos, y eliminar los vacíos ambientales con los cuales cuentan. Tenemos la ley 5875/17 Nacional de Cambio Climático, cuyo objetivo es establecer el marco general normativo que permita planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático y conforme a esta ley se crean la Dirección Nacional de Cambio Climático, la Comisión Nacional de Cambio Climático, órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático y el Fondo para el Cambio Climático. Paraguay moderniza la legislación de crédito de carbono y muestra al mundo un potencial como pulmón verde, promulgando la Ley 7190/2023 de Créditos de Carbono, que permitirá generar, registrar y comercializar créditos de carbono para mitigar el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero, además se ha emitido la Ley N° 6977/2023, de Energías Renovables No Convencionales, con esta norma Paraguay podrá mantenerse en la posición como líder en generación de energía eléctrica limpia y renovable a nivel global, dicha ley le permitirá al país generar otras fuentes de energía con el cual podrá ser más atractivo aún para inversión tanto en el ámbito energético como en la parte industrial. Finalmente destacamos que la República del Paraguay reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y se posiciona como un país con visión de futuro capaz de competir en el escenario global con energías claras y oportunidades concretas.

Para finalizar podemos decir que, con este encuentro se espera que las discusiones realizadas orienten una estructura preliminar para la próxima Declaración Conjunta del OPCC, para la 30ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), incluyendo temas prioritarios y puntos de convergencia entre parlamentarios de América Latina y el Caribe. La Declaración será redactada y perfeccionada en los meses posteriores a

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

la Cumbre y será presentada formalmente en noviembre, durante la COP30. Los resultados del evento se concretan en una Carta de Apoyo a la presidencia de la COP y así dar continuidad a la construcción de una Declaración Conjunta Regional. El documento de apoyo destaca, entre otros temas, que el papel de los Parlamentos es fundamental en la transformación de los compromisos internacionales en acciones concretas, legítimas y sostenibles a través de marcos legislativos nacionales y subnacionales y señala que los parlamentarios como representantes directos de nuestros pueblos, nos corresponde legislar, fiscalizar y promover soluciones que impulsen el desarrollo productivo sostenible, la protección de los ecosistemas y los derechos de las poblaciones más vulnerables. Debemos garantizar la coherencia de las políticas públicas y asegurar la incorporación efectiva de los compromisos climáticos internacionales en nuestras legislaciones.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima.

Héctor Figueredo
Diputado Nacional

Yamil Esgaib
Diputado Nacional

Christian Brunaga
Diputado Nacional

